minadas zonas desfavorecidas y ratificar en todos sus términos la Resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de fecha 2 de septiembre de 2009.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de los demás recursos que resulten procedentes.

Mérida, a 2 de junio de 2010. El Secretario General de Agricultura y Desarrollo Rural (PD Resolución de 12/11/07, DOE n.º 137, de 27/11/07), Fdo.: Francisco Alejandro Mendoza Sánchez".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

ANUNCIO de 25 de enero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de las puentes de San Francisco", en el término municipal de Trujillo. (2011080367)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 25 de enero de 2011, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de las puentes de San Francisco", tramo: completo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 16 de marzo de 2011, en la carretera de Monroy a Trujillo CC-128, en el inicio del Cordel de las puentes de San Francisco con la Cañada Real de la Puente Mocha.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado la sección de vías pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 25 de enero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL CORDEL DE LAS PUENTES DE SAN FRANCISCO

REFERENCIA CATASTRAL T.M TRUJILLO	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
3-9	GRANDA LOSADA MIGUEL	CL PINTOR ROSALES 16 Pl:3	28008 MADRID (MADRID)
4-3	GRANDA LOSADA MIGUEL	CL PINTOR ROSALES 16 Pl:3	28008 MADRID (MADRID)
3-9	GRANDA LOSADA MIGUEL	CL PINTOR ROSALES 16 Pl:3	28008 MADRID (MADRID)
4-2	CISNEROS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	CL SOLA 5 Pl:3 Pt:IZ	10200 TRUJILLO (CACERES)
4-2	CISNEROS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	CL SOLA 5 Pl:3 Pt:IZ	10200 TRUJILLO (CACERES)
4-2	MATEOS CISNEROS MARIA DEL CARMEN	CL ISLAS AZORES 15 Pl:1 Pt:B	10001 CACERES (CACERES)
4-2	MATEOS CISNEROS FRANCISCO	CL GARCIA PLATA DE OSMA 10 Pl:5	10001 CACERES (CACERES)
4-2	MATEOS CISNEROS ANTONIO	CL SEVERO OCHOA 6 Es:3 Pl:3 Pt:D	13005 CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)
3-7	CARNERERO JURADO JOSEFA	CL SAN ANDRES DE S'PALOMERA 8	17300 BLANES (GIRONA)
3-7	REDONDO VAZQUEZ FRANCISCO	CL SANT ANDREU DE LA PALOMER 2	17300 BLANES (GIRONA)
3-6	CISNEROS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	CL SOLA 5 Pl:3 Pt:IZ	10200 TRUJILLO (CACERES)
3-6	CISNEROS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	CL SOLA 5 Pl:3 Pt:IZ	10200 TRUJILLO (CACERES)
3-6	MATEOS CISNEROS MARIA DEL CARMEN	CL ISLAS AZORES 15 Pl:1 Pt:B	10001 CACERES (CACERES)
3-6	MATEOS CISNEROS FRANCISCO	CL GARCIA PLATA DE OSMA 10 Pl:5	10001 CACERES (CACERES)
3-6	MATEOS CISNEROS ANTONIO	CL SEVERO OCHOA 6 Es:3 Pl:3 Pt:D	13005 CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)
4-1	MENA REGODON JOSE	CL JUAN XXIII 9 Pl:1 Pt:A	10005 CACERES (CACERES)
3-5	MENA REGODON JOSE	CL JUAN XXIII 9 Pl:1 Pt:A	10005 CACERES (CACERES)
2-6	MENA REGODON JOSE	CL JUAN XXIII 9 Pl:1 Pt:A	10005 CACERES (CACERES)
3-3	LUMEN DEI	CL MAESTRO RIPOLL 14	28006 MADRID (MADRID)
2-5	LUMEN DEI	CL MAESTRO RIPOLL 14	28006 MADRID (MADRID)

2-4	MERINERO SANZ AMOS HEREDEROS DE	AV GRAN VIA CORTS CATALANES 418 Pl:04 Pt:02	08015 BARCELONA (BARCELONA)
3-2	CAPILLA BLASCO JOSE CEFERINO HEREDEROS DE	CL CLAVEL 8 Pl:3 Pt:AB	28921 ALCORCON (MADRID)
2-3	PRODUCTOS MOLTURADOS SA	CL FRANCICO DE GOYA 6	28016 MADRID (MADRID)
2-3	CARNERERO JURADO JOSEFA	CL SAN ANDRES DE S'PALOMERA 8	17300 BLANES (GIRONA)
2-3	REDONDO VAZQUEZ FRANCISCO	CL SANT ANDREU DE LA PALOMER 2	17300 BLANES (GIRONA)
2-2	CAPILLA BLASCO JOSE CEFERINO HEREDEROS	CL CLAVEL 8 Pl:3 Pt:AB	28921 ALCORCON (MADRID)
1-7	CAPILLA BLASCO JOSE CEFERINO HEREDEROS	CL CLAVEL 8 Pl:3 Pt:AB	28921 ALCORCON (MADRID)
1-11	CAPILLA BLASCO JOSE CEFERINO HEREDEROS	CL CLAVEL 8 Pl:3 Pt:AB	28921 ALCORCON (MADRID)
1-8	MORENO COLLAZOS EMILIO	AV VIRGEN DE GUADALUPE 27 Es:2 Pl:4 Pt:E	10001 CACERES (CACERES)
1-10	COLLAZOS COLLAZOS ISABEL HEREDEROS	CL CAPITAN HAYA 51	28020 MADRID (MADRID)
1-9	HUERTAS COLLAZOS ANTONIO	AV VIRGEN GUADALUPE 27	10001 CACERES (CACERES)
1-12	VEGA JAVALOYES MARIA JESUS	CL NARVAEZ 62 Pl:BA Pt:B	28009 MADRID (MADRID)
1-4	VECAS COLLAZOS ISABEL	CL EMPEDRADA 1	10194 MONROY (CACERES)
1-2	FUNDICION TIPOGRAFICA JOSE IRANZO SA	CL AMAPOLAS 8 Pl:A	28003 MADRID (MADRID)
1-3	FUNDICION TIPOGRAFICA JOSE IRANZO SA	CL AMAPOLAS 8 Pl:A	28003 MADRID (MADRID)
1-13	BERNAL DEL SOL RUFINO	CL AUTONOMIAS 3	10194 MONROY (CACERES)
1-1	MENA ALFONSO PEDRO	CL PAVIA 2	10189 SANTA ANA (CACERES)
Carretera CC-128	DIPUTACION DE CACERES	PLAZA SANTA MARINA S/N	10003 CACERES
1-5	SOL VIVAS AGUSTIN	PLAZA MAYOR s/n	10198 SANTA MARTA DE MAGASCA (CACERES)
3-8	LOPEZ PEDRAZA DEL MORAL LUCIA Y OTROS	PD MADRIGUERAS 404	30700 DENIA (ALICANTE)